



| 25/09/2009

ELPLURAL.COM

Madrid ratifica que retirará los honores a Franco

El Ayuntamiento desestima el recurso de la Fundación del dictador

Francisco Franco dejará de tener honores en Madrid, mal que le pese a su Fundación. Así lo ha ratificado por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento, que ha desestimado el recurso del grupo para evitar que se retiren las concesiones honoríficas al dictador. Franco no volverá a ser Alcalde Honorario, Hijo Adoptivo, Medalla de Honor y Medalla de Oro de la Villa de Madrid.

El pasado 29 de junio, y a propuesta de IU, el Ayuntamiento de Madrid decidió por unanimidad retirar al dictador los honores que todavía ostentaba. Todos los grupos se pusieron de acuerdo para sacar adelante la moción, aunque dos diputados del PP se ausentaron del Pleno y no votaron.

La Ley de Memoria

El Consistorio cumplía de esta forma el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, que obliga a las administraciones públicas a ejercer las medidas oportunas "para la retirada de menciones de exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la representación de la dictadura", recoge *Público*.

Derecho cristiano

Pese al acuerdo parlamentario, la decisión no sentó bien en todos los sectores: Félix Morales Pérez en nombre y en representación de la Fundación Francisco Franco presentó un recurso de reposición al Pleno. El Ayuntamiento no lo había contestado hasta este momento, y aunque hoy, a instancia del PP, se ha decidido no admitirlo a trámite, la organización ya ha llevado el asunto a los Tribunales alegando silencio administrativo. Su alegato es, por cierto, un tanto peculiar. Según los franquistas, "desde la perspectiva de derecho cristiano, la ley injusta, como esta [la de Memoria Histórica], no es ley".